



SELO QVARTO. VIENTE
 MARAVEDIS. AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y QVARENTE
 Y SEIS.

notifique para su Obervancia; Nos Secretarios de
 Ayuntamiento no den los testimonios pedidos por los Ca-
 pitulares, bajo la multa de cincuenta ducados; y por
 este mi auto asi lo probeio y firmo con acuerdo del
 Sr. Licenciado D. Juan Berdum de Ceginosa Al-
 calde ma. de esta dha Ciudad.

*Juan María
 de Hermonosa*

*Juan Berdum
 de Ceginosa*

Alcalde

*Juan de
 Alcaraz*

